

FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

María Guadalupe
Moreno*

Introducción

Por diferentes circunstancias de desempeño académico, la autora de este trabajo ha tenido la necesidad, luego convertida en gusto e interés creciente, de introducirse al complejo mundo del análisis de la innovación educativa y de expresar sus reflexiones sobre la misma en algunos artículos: uno en el que se conceptualiza en paralelo con la investigación educativa¹ y otro donde se propone una forma de entender y diseñar la investigación para la innovación educativa.² Hoy tiene frente a sí el reto de pensar la formación docente en términos de que el profesor se encuentre en posibilidad de generar innovación educativa; es en torno a ello que hace las siguientes reflexiones.

Algunos supuestos

Como punto de partida es necesario retomar, a manera de supuestos de este trabajo, algunas afirmaciones que fueron sustentadas en los artículos antes mencionados:

- Cuando se habla de innovación se hace referencia a la introducción de algo nuevo que produce mejora, pero se trata de avances en aspectos sustanciales del objeto de innovación, no de modificaciones superficiales o de simple adopción de “novedades”, por ello, no cualquier cambio constituye una innovación. El producir mejora es, al menos, en términos de la intencionalidad

de la innovación, aunque puede ocurrir que una estrategia de innovación no conduzca por alguna razón a los objetivos deseados y deba afinarse o modificarse con base en una cuidadosa evaluación.

- El sentido de “lo nuevo” no sólo se refiere a algo que es generado, instituido o presentado por primera vez, incluye también maneras nuevas de hacer algo que ya ha sido conocido o utilizado en otros tiempos o situaciones, pero que ahora se usa en nuevas circunstancias, en diversas combinaciones, incorporando nuevos elementos, etcétera.
- La innovación no es un acto, es un proceso en el cual se involucran personas, situaciones e instituciones que interactúan en un tiempo y espacio determinados.
- La innovación implica transformaciones en las prácticas, no sólo se identifica con lo que ocurre en el nivel de las ideas, de la reflexión o de la teoría, aunque se sustente en éstas.
- Si se habla específicamente de innovación educativa, ésta involucra entonces alguna forma de intervención de la práctica educativa que es objeto de innovación. La intervención se concreta en una serie de acciones estructuradas con cierta lógica y orientadas a producir cambios relevantes en dicha práctica.
- Tanto el diseño de las acciones orientadas a la intervención, como la forma en que éstas se articulan, surge y se sustenta en un proceso en el que se tiene acceso a y se

* Coordinadora de formación y actualización de docentes en la Secretaría de Educación del estado de Jalisco.

genera conocimiento acerca del objeto de innovación y de sus posibilidades de transformación.

- Por su naturaleza, los procesos de innovación en el ámbito educativo se identifican con la investigación orientada a la transformación de las prácticas educativas.
- Aunque no todo proceso de investigación culmina en una innovación (en el sentido en el que el término se utiliza en este trabajo), la investigación resulta ser la mediación por excelencia para el surgimiento, aplicación y validación de las innovaciones en educación.

El último supuesto de los que acaban de presentarse puede originar de manera natural un cuestionamiento: ¿todo proceso de innovación tiene que apoyarse en un proceso de investigación? La respuesta que se asume en estas reflexiones es afirmativa, con la aclaración de que la investigación para la innovación tiene peculiaridades que le permiten no seguir necesariamente la "estructuración clásica" de los proyectos y reportes de otro tipo de investigaciones.

En el proceso de la investigación para la innovación, según se propuso en un artículo previo,³ se dan, no sólo en esta secuencia ni de manera lineal, los siguientes momentos:

- Acercamiento formal (por contraposición a uno de mero sentido común o superficial) a la práctica educativa de interés con el fin de identificar, en algún aspecto de la misma, un objeto de innovación.
- Construcción del objeto de estudio (que a su vez será objeto de innovación).
- Apropiación de los referentes teóricos que permitan la comprensión del objeto de estudio.
- Diseño de la estrategia de innovación: qué hacer y cómo hacerlo (método).
- Puesta en acción, seguimiento y evaluación de la estrategia de innovación en una dinámica de reflexión-acción que permita generar conocimientos acerca de la práctica educativa de interés y de sus posibilidades de transformación, mismo

que permitirá ampliar, reforzar y cuestionar los referentes teóricos.

Cabe pensar que es posible que algún innovador no esté plenamente consciente de que su labor se inscribe de manera natural en el ámbito de una de las modalidades de la investigación educativa, pero bastará con observar los momentos que se han propuesto como constitutivos de la investigación para la innovación, y por otra parte analizar los procesos mediante los cuales suelen generarse y ponerse en práctica las innovaciones, para caer en la cuenta de que la innovación se sustenta en una labor de esa naturaleza.

El sujeto innovador

Una vez que se ha precisado cómo se entiende la innovación y la forma en que ésta es sustentada en la investigación, cabe preguntarse ¿existen condiciones o rasgos que posibiliten que una persona llegue a generar innovación?, ¿cuáles son en tal caso?, ¿por qué unas personas son innovadoras y otras no?

Sin pretender contar con la respuesta para las preguntas anteriores, se pueden mencionar algunos rasgos sin los cuales resultaría difícil esperar que un sujeto sea innovador:

Sensibilidad para percibir y dejarse cuestionar por hechos y situaciones que se presentan en la realidad y que pueden considerarse como contradictorios o como no satisfactorios en términos de lo que se espera de ellos. Este rasgo puede identificarse con lo que algunos autores denominan como "capacidad de asombro", la cual se revela cuando lo que pasa inadvertido para unos, es percibido, caracterizado y problematizado fuertemente por otros, hasta el punto de interpelarlos para generar estrategias que puedan modificar de manera sustancial dichas situaciones.

En el campo de la educación, por ejemplo, una situación fuertemente cuestionadora puede ser el escasísimo tiempo que algunos docentes logran hacer que sus estudiantes permanezcan involucrados en las actividades mediante las cuales pretenden propiciar el



aprendizaje; cuando esto se ha convertido en algo que ocurre de manera cotidiana en las aulas, es fácil que se perciba como "lo normal" y que no produzca conflicto o cuestionamientos en quienes son testigos de ello; sin embargo, se trata de una situación que cuestionaría profundamente a quien ha desarrollado esa sensibilidad a la que se hace referencia en este apartado.

Apertura al cambio conceptual; éste es un rasgo que puede considerarse como componente cognitivo fundamental en el sujeto innovador. Como una adecuación o transferencia de los planteamientos que Carretero⁴ hace en torno al constructivismo y el aprendizaje, es posible afirmar que los niños y los adultos hemos formado una gran cantidad de conceptos en torno a los diversos fenómenos, a partir

de los cuales interpretamos la realidad, unas veces en forma más completa y adecuada que otras.

Algunos de estos conceptos han sido formados como consecuencia de las experiencias que el sujeto ha ido teniendo en su relación con el mundo físico y social, son los llamados "conceptos espontáneos", mediante los cuales no siempre se logra una comprensión e interpretación adecuadas de los fenómenos. Otros conceptos, los denominados "científicos", se forman en el individuo como consecuencia del cambio conceptual que puede originarse cuando el sujeto se enfrenta a un conflicto cognitivo, esto es, a una contradicción entre su percepción sobre un determinado fenómeno y la comprensión que otros (quizá los científicos) han logrado desarrollar acerca del mismo.

Permitir que sus conceptos evolucionen, no aferrarse de manera definitiva a las concepciones que se formó en un momento dado acerca de determinados fenómenos, es un rasgo del sujeto innovador; ya se ha señalado que la innovación no se limita al ámbito de las ideas y de la reflexión, pero que éstas son sustento fundamental de las acciones innovadoras.

Al pensar en una práctica educativa, por ejemplo en la docencia, es común que los profesores configuremos un estilo de ejercer la práctica docente en el que quizá se incorporen rasgos de la forma de actuar de quienes fueron nuestros maestros, en combinación con rasgos de algunos métodos o modelos de enseñanza que conocimos durante nuestro proceso de formación o de actualización, que adoptamos de nuestros colegas o que son el resultante de lo que hemos aprendido, ya sea por ensayo y error o por un proceso de reflexión sobre la práctica en la experiencia de ejercer la docencia.

Ese estilo peculiar de ejercer nuestra práctica docente, a fuerza de realizarse siempre de la misma manera, puede convertirse en una concepción única y sumamente arraigada, acerca de lo que es o debe ser el ejercicio de la docencia, concepción que quizá no estaremos dispuestos a cambiar. Todavía más que eso, puede consolidarse como la concepción que seguirá orientando de manera definitiva

nuestras acciones a pesar de los cambios que se den “en forma obligada” en las instituciones donde laboramos o en el sistema educativo en general y también a pesar de todas las actividades de actualización en las que participemos.

La situación anterior sería un claro ejemplo de falta de apertura al cambio conceptual, que por lo general conduce a un ejercicio rutinario de la práctica docente, el cual se convierte en una especie de “lugar seguro” desde el que actúa el profesor. Es difícil pensar que, de una postura como la que acaba de describirse, surja un sujeto innovador.

La independencia intelectual es un rasgo de gran relevancia en el sujeto innovador, mismo que también podría designarse como pensamiento independiente o como pensamiento autónomo. Así como un individuo va definiendo su personalidad en los aspectos afectivos, relacionales, valorales, etcétera; necesita definir su “personalidad intelectual” lo cual supone:

Una especie de declaración de independencia, de decisión de intervenir en la construcción de ideas, de descubrir la posibilidad de ser actor en el mundo de las construcciones intelectuales, de soltarse, de exponerse al error y a fin de cuentas, de asumirse como ser que puede generar y criticar sus propias ideas y discernir con qué base asume o critica las de los demás.⁵

La independencia intelectual se conquista como resultado de una actitud de decisión y confianza que permite asumir el reto que implica:

Cuestionar lo ya establecido, intentar demostrar algo, buscar otro tipo de respuestas, decir lo que nadie ha dicho, atar ideas donde otros no lo han logrado, tener una mirada distinta, hacer lo que otros han hecho y sobre todo, asumir el riesgo intelectual de producir ideas.⁶

La dependencia y la independencia intelectual pueden relacionarse, sólo a manera de ilustra-

ción con fines comparativos, con lo que hace o deja de hacer un niño que pretende aprender a patinar sobre hielo; en su inicio necesitará apoyarse en alguna persona o en la barra de protección (si es que acude a una pista de patinaje especialmente preparada); pero sólo sabrá patinar cuando se decida a soltar los apoyos, a probar formas de mantenerse en equilibrio y posteriormente a diseñar sus propios movimientos, sin dejar por ello de tomar en cuenta algunas orientaciones de quienes ya son expertos.

Si el niño que aprende a patinar nunca se decide a experimentar lo que puede hacer si abandona los apoyos, siempre realizará esta actividad en forma dependiente o condicionada a la existencia y utilización, por su parte, de dichos apoyos.

La creatividad, entendida como capacidad de generar procesos y productos en forma original, es también un rasgo presente en el sujeto innovador, rasgo que se encuentra muy relacionado con la independencia intelectual a la que se hizo referencia en el apartado anterior.

Los procesos mentales que conducen a generar productos creativos se caracterizan por la flexibilidad y la fluidez, éstas permiten:

Apreciar las cosas desde diversas perspectivas, romper con el modo habitual de resolver problemas, buscar alternativas, tener iniciativa, en otras palabras, desarrollar la imaginación creadora.⁷

La persona creativa es crítica, no conformista, tenaz, siempre dispuesta a arriesgarse en la búsqueda de soluciones, pero a la vez con disciplina, paciencia y con gran capacidad de sentir pasión por lo que hace.⁸

Desde una visión reduccionista se ha llegado a relacionar la creatividad de los docentes sólo con cierta destreza para realizar tareas como el diseño de material didáctico, el aprovechamiento de material de reuso, etcétera. Si bien éstas pueden ser manifestaciones de creatividad que tienen valor, la creatividad va más allá,

es uno de los rasgos que permite al hombre desarrollar y dar cauce a todo su potencial constructivo y transformador en cualquier campo de acción; por ello se convierte en un rasgo presente en el sujeto innovador.

La sensibilidad para percibir y dejarse cuestionar por hechos y situaciones que se presentan en la realidad, la apertura al cambio conceptual, la independencia intelectual y la creatividad, son rasgos fundamentales, aunque no únicos, de las personas innovadoras.

Por otra parte, un análisis cuidadoso de estos rasgos llevará a reconocer que muchas de las tareas más complejas y relevantes que realiza el ser humano demandan que éste las haya desarrollado; entre esas tareas está, desde luego, la de investigar.

Formación para la innovación

Hablar de formación demanda siempre una explicitación de qué significado se asigna a este concepto, debido a que su utilización en el lenguaje común es múltiple y se da en una gran variedad de contextos.

Puesto que el concepto de formación fue trabajado por la autora en otro artículo,⁹ sólo se precisará en este momento que la formación "es un proceso que se genera y se dinamiza a través de acciones orientadas hacia la transformación de los sujetos";¹⁰

Se trata nada menos que del proceso mediante el cual se da el desarrollo global de las potencialidades del hombre en una dinámica que es al mismo tiempo personificación y socialización.¹¹

Así entendido el concepto de formación,

Compromete todas las dimensiones de la vida del hombre: el desarrollo personal, las relaciones sociales e institucionales, el trabajo, la cultura, etcétera; en tanto que, en todos esos ámbitos, el hombre puede encontrar y/o propiciar experiencias de formación.¹²

Por otra parte, en el marco de este trabajo se entenderán como actividades de formación

Aquellas en las que medie la intencionalidad explícita de ser realizadas para propiciar una dinamización del proceso de formación; aquí es donde tiene sentido la aparición del concepto de formador, aplicado tanto a los sujetos que desempeñan la función de propiciadores de los procesos de formación, como a las experiencias o acciones que son diseñadas a propósito del ejercicio de la función antes mencionada.¹³

Dada la dimensión tan amplia del concepto de formación, es un hecho que la intención educativa puede focalizarse, esto es, pensarse en aspectos específicos que en algún momento se constituyan en objeto de educación, tal es el caso, por ejemplo, de la formación para la innovación. Este enfoque se realiza sobre todo con finalidad de análisis, lo cual supone no perder de vista que la personalidad de los individuos no puede parcelarse para pretender desarrollar sus potencialidades "por turno" o de manera aislada.

Ahora bien, ¿cómo caracterizar la formación para la innovación? Se ha establecido en párrafos anteriores cómo se conceptualizan en este trabajo la innovación y la formación; por otro lado, se han identificado y descrito algunos rasgos sin los cuales sería difícil esperar que un sujeto genere innovación, ello permite hablar de la formación para la innovación como un proceso que de manera intencional dinamiza en la persona la adquisición y el desarrollo de rasgos como: la sensibilidad para percibir y dejarse cuestionar por hechos y situaciones que se presentan en la realidad, la apertura al cambio conceptual, la independencia intelectual y la creatividad, entre otros.

Si se analiza cada uno de los rasgos mencionados, se caerá casi irremediabilmente en la cuenta de que la adquisición y desarrollo de los mismos es un proceso que dura toda la vida de la persona, en el que pueden intervenir como primeros formadores los padres de familia y desde luego los maestros de todos los grados y niveles educativos.

Desafortunadamente, no es posible afirmar que nuestros sistemas educativos, a través de la historia, se hayan caracterizado por formar

para la innovación; el carácter dogmático y repetitivo que ha privado por décadas en el trabajo escolar dista mucho de constituirse en experiencia significativa para el desarrollo de rasgos como los que caracterizan al sujeto innovador. Aún en tiempos como los actuales, en que los planes y programas de estudio han dado un giro importante sustentándose en concepciones diferentes del aprendizaje, en las que están presentes las ideas de Piaget, Ausubel, Vygotsky y otros teóricos de la psicología cognitiva; en muchas ocasiones se percibe que ha cambiado el discurso, mas no las prácticas educativas.

No obstante, al considerar que existe un buen número de educadores convencidos de la trascendencia de formar para la innovación y con la certeza de que, en el mejor de los casos, este número será creciente, viene de nuevo una serie de cuestiones ¿cuándo habría que iniciar este tipo de formación?, ¿cómo habría que hacerlo?

En términos de la vida familiar y social, cabría pensar en una "sociedad formadora" que con sus maneras de organización, con su dinámica de acción, con los medios y estilos de comunicación que emplea, con los sistemas de relación, fuera de manera constante propiciadora de experiencias de aprendizaje significativas para todos sus miembros, en orden de desarrollar en cada uno de ellos el tipo de rasgos que posibilitan al individuo para generar innovación.

En términos de la educación formal, la formación para la innovación tendría que ser objetivo de todos los grados y niveles educativos, no mediante un programa o unas acciones específicas sino a través de la totalidad de las acciones educativas que en aquella se producen. El desarrollo de los rasgos con que se ha caracterizado al sujeto innovador demanda un ambiente de aprendizaje en el que una a una de las acciones se convierta en oportunidad para que el estudiante observe y cuestione la realidad, cultive la apertura al cambio conceptual, desarrolle la independencia intelectual y despierte la creatividad.

Para ilustrar la afirmación anterior, pensemos por ejemplo en una clase de matemáticas en la

escuela primaria; si ocurre en congruencia con el enfoque que se pretende dar a esta materia en los actuales planes y programas de estudio:

Se tratarán los contenidos a partir de situaciones problemáticas que permitan a los alumnos enlazar nociones y nuevos conocimientos en el contexto de situaciones reales.¹⁴

Esto puede contribuir al desarrollo del rasgo que se ha denominado como sensibilidad para percibir y dejarse cuestionar por hechos y situaciones que se presentan en la realidad.

Se resaltarán diversos significados que pueden tener los conceptos matemáticos, por ejemplo, la adición y la sustracción se pueden entender como procesos de cambio, de combinación, de comparación o de igualación.¹⁵

Al manejar diversas situaciones problemáticas en las que se resalten las diferencias entre significados, se puede desarrollar el rasgo designado como apertura al cambio conceptual.

Se propiciará que los alumnos construyan estrategias para la resolución de problemas en las que se utilicen diversos recursos como el conteo, el cálculo mental, la estimación y las analogías, entre otras; esto permitirá que el niño reconozca que un problema se puede resolver de distintas formas, pero sobre todo que descubra que él puede generar variadas formas correctas de resolver problemas, las cuales no necesariamente le han sido enseñadas.

De esta manera se facilitará el desarrollo de los rasgos de independencia intelectual y de creatividad.

Así como en el caso que acaba de comentarse podrían hacerse ilustraciones de la forma como a través de cada una de las actividades de aprendizaje en todas las materias y grados educativos sea posible contribuir a una formación para la innovación.

Se ha insistido a lo largo de este trabajo en señalar ciertos rasgos característicos del suje-

to innovador y se ha presentado la generación de innovaciones como una meta deseable a alcanzar por los individuos, los sistemas educativos, los sistemas productivos, etcétera.

Sin embargo, hay que precisar que innovar por innovar no tiene sentido, los procesos de innovación necesitan responder a necesidades de transformación, de optimización, de congruencia medios-fines. Aún cuando el individuo no tenga que vivir permanentemente innovando, todo su potencial constructivo se habrá fortalecido a través de la formación para la innovación.

¿Y los docentes?

En el orden de ideas que se ha venido desarrollando, resulta ineludible preguntarse ¿qué tipo de maestros, con qué rasgos de formación, son los que pueden orientar su práctica docente de manera que propicie una formación para la innovación en sus alumnos? No habrá que conjeturar mucho para caer en la cuenta de que, para que un sistema educativo logre desarrollar rasgos innovadores en sus estudiantes necesita, entre otras estrategias, formar a los docentes para la innovación educativa.

En un sentido amplio del concepto de formación de docentes se contempla que dicha formación habrá de estar presente al inicio de su posible incursión en la docencia y continuar a lo largo de toda su vida profesional. Por ello se hará referencia por separado a la formación para la innovación en estudiantes que se encuentran en la etapa que se ha denominado de formación inicial que se ofrece en las escuelas normales, y posteriormente, a la de docentes en ejercicio.

La formación inicial. A partir de 1997, el proceso de transformación de las escuelas normales en México ha supuesto, entre otros ejes de acción, el de la implantación de nuevos planes y programas de estudio para la educación normal que inició con los de la licenciatura en educación primaria e incorporó a partir de 1999 las licenciaturas en educación preescolar y en educación secundaria.

En el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria se encuentran descritos 27 rasgos deseables del nuevo maestro, que en conjunto conforman el perfil de egreso al que estarán orientadas las acciones educativas que se generen a lo largo de todo el proceso de formación. Estas características están también presentes en los recién publicados planes y programas para las licenciaturas de educación preescolar y de educación secundaria. En la imposibilidad de comentar todos los rasgos del perfil de egreso mencionado, se harán algunas reflexiones a partir de una selección de cinco de ellos.

El egresado de la licenciatura en educación (primaria, preescolar, secundaria):

Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.¹⁶

El texto de este rasgo habla por sí solo, en él se percibe la íntima relación con algunos de los que fueron propuestos como rasgos del sujeto innovador: la sensibilidad para percibir y dejarse cuestionar por hechos y situaciones que se presentan en la realidad, la independencia intelectual y la creatividad; pero no sólo eso sino que plantea que el futuro docente estará en posibilidad de generar en sus alumnos los rasgos que primeramente haya logrado desarrollar en sí mismo.

Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.¹⁷

El análisis de este rasgo posibilita caer en la cuenta de que en él está reflejada una de las afirmaciones que se hacen en los supuestos de este trabajo: la investigación es el sustento de

la innovación; pero además permite percibir que lo que está precisando como propicio para la investigación científica es totalmente coincidente con los rasgos que fueron señalados como característicos del sujeto innovador.

Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.¹⁸

El texto de este rasgo hace evidente la aspiración de que el futuro docente tenga flexibilidad, apertura al cambio y capacidad de toma de decisiones con fundamento, que se reflejen en transformaciones en su práctica docente: todo ello característico de quien es generador de innovaciones.

Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.¹⁹

De nuevo, en este texto puede percibirse una intencionalidad clara de favorecer la independencia intelectual, la autonomía y la creatividad, en coincidencia con los rasgos que se han señalado como característicos del sujeto innovador.

Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.²⁰

Así, en este rasgo, se hacen presentes una vez más la flexibilidad y la creatividad, elementos señalados como posibilitadores de innovación.

En síntesis, puede afirmarse que los nuevos planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación normal están contemplando

entre sus propósitos la formación para la innovación educativa según se ha mostrado.

Queda como reto que los formadores de docentes logremos que el currículo real que generamos en la vida cotidiana de las aulas, sea coincidente con el currículo formal expresado en los planes y programas antes mencionados. Una vez más, el formador de docentes estará preparado para propiciar en los futuros



docentes el desarrollo de aquellos rasgos que él ha logrado cultivar en sí mismo.

La formación de los docentes en ejercicio. El sistema educativo mexicano cuenta con cerca de un millón de docentes en ejercicio en educación básica, se trata de profesores con una gran diversidad de: edades, antigüedad en el servicio, experiencias de formación, experiencias en el ejercicio de la docencia, expectativas de actualización, etcétera; quizá un buen número de ellos con un estilo de ejercer la docencia que ha admitido pocas variaciones a lo largo de su trayectoria profesional; sin duda también algunos, los menos, en disposición, en posibilidad y habiendo desarrollado rasgos que les permiten generar innovaciones educativas.

En este campo cabe preguntarse ¿cómo formar para la innovación educativa a docentes que por alguna razón han caído en la inercia y logran mantener su práctica docente siempre con las mismas características, aunque en apariencia realicen modificaciones?, ¿cómo evitar que la pasividad y la rutina sean rápidamente asimiladas por quienes van egresando de las escuelas normales?

Éste es el gran reto de los sistemas de actualización, capacitación y superación de docentes. De manera muy especial, estos sistemas necesitan ser objeto de innovación y enfrentarse al complejo problema de generar experiencias de aprendizaje que permitan a los docentes en ejercicio el desarrollo de rasgos como los que se han señalado a lo largo de este trabajo, como características del sujeto innovador. En esa línea se ubican cada vez más, las grandes estrategias de actualización como las que contempla el Programa Nacional de Actualización Permanente para los Docentes de Educación Básica en Servicio (PRONAP).

A manera de conclusión

Formar para la innovación es una tarea compleja, mas no imposible; la reflexión en torno a la misma puede facilitarse si se identifican rasgos

característicos de las personas innovadoras y se examina cómo pueden ser desarrollados a través de las diversas acciones educativas en todos los grados del sistema educativo. A ello ha pretendido contribuir este artículo.

Tanto los planes y programas de estudio de educación básica, como los de formación inicial de docentes, contemplan entre sus grandes propósitos el desarrollo de rasgos que pueden convertirse en herramientas para la innovación. La probabilidad de que estos propósitos sean alcanzados aumentará de manera notable cuando los docentes y los formadores de docentes tengan acceso también a experiencias de aprendizaje que contribuyan significativamente a dinamizar su propio proceso de formación para la innovación.

Notas

1. Moreno, María Guadalupe. "Investigación e innovación educativa", en *La Tarea*, núm.7, octubre-diciembre, 1995, pp.21-25.
2. Moreno, María Guadalupe. "Investigación para la innovación educativa", en *La Tarea*, núm.10, octubre, 1998, pp.38-43.
3. *Ibidem*.
4. Carretero, Mario. *Constructivismo y educación*, Progreso, México, 1997.
5. Moreno, María Guadalupe *et al.* "Desarrollo de habilidades investigativas", documento inédito de avance de investigación en proceso, Guadalajara, 1998.
6. *Ibidem*.
7. *Ibid.*
8. *Ibid.*
9. Moreno, María Guadalupe. "Una conceptualización de la formación para la investigación", artículo entregado para publicación a la revista *Educación*, Guadalajara, 1998.
10. *Ibidem*, p.2.
11. *Ibid.* p.3.
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. Secretaría de Educación Pública. *Guía para el maestro. Quinto grado. Educación primaria*, SEP, México, 1992, pp.10-12.
15. *Ibidem*.
16. Secretaría de Educación Pública. *Licenciatura en educación primaria. Plan de estudios*, SEP, México, 1997, pp.32-35.
17. *Ibidem*.
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*